



Expediente: 650/23-A6
Carátula: GIL WALTER IGNACIO C/ SMART SEGURIDAD S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836403 - GIL, WALTER IGNACIO-ACTOR
20301170506 - SMART SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - PAZ, FATIMA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 650/23-A6



H105035116676

JUICIO: GIL WALTER IGNACIO c/ SMART SEGURIDAD S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°650/23-A6.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyéndose la presentación de la perito Paz de fecha 03/06/24:

- 1) Téngase presente lo manifestado por la auxiliar de justicia. En su mérito, déjese sin efecto la designación de Fatima Elizabeth Paz como perito contadora en la presente causa, en razón de no haber aceptado el cargo, debido a razones personales y de salud
- 2) Estése a la audiencia de ratificación de convenio fijada para el día de la fecha.

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.